



PERSONAL

CRITERIOS DE CORRECCIÓN PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

Para superar la prueba se utilizan los siguientes criterios:

- Corrección:
 - ✓ Prueba de aptitudes y memoria visual: Las respuestas correctas puntuarán en positivo, las respuestas erróneas restarán un cuarto de una respuesta correcta y las respuestas no contestadas no puntuarán.
 - ✓ Prueba de personalidad: Obligatorio cumplimentan la totalidad del cuestionario, en caso contrario se considerarán no aptos.
- Intervalos de aceptación:

Pruebas	Intervalo de aceptación
Inteligencia/Aptitudes	40
Estabilidad emocional	40-100
Autoconfianza	30-90
Autocontrol	40-100
Habilidades interpersonales	40-100
Integridad personal	>=10
Responsabilidad	>=10

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Alberto Bravo Queipo de Llano.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

MOTIVO:
 HASH DEL CERTIFICADO:
 54F5A0F809DD644B54D1BB22FBFE669CAC93465
 FECHA DE FIRMA:
 01/02/2023
 PUESTO DE TRABAJO:
 Vicesecretario
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - https://sede.torrelodones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC22A4ECB7DF59EB34287

NOMBRE:
 Alberto Bravo Queipo de Llano

